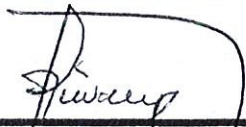


CONTRATO DE COMPRA VENTA

FECHA :	09 DE FEBRERO 2015	CONTRATO No.:	20045
TIPO DE ENTREGA:	Entrega a plazo	VIGENCIA HASTA:	26/03/2015
PRODUCTO :	COMPUTADORA PORTATIL DE PRESTACIONES MEDIAS SIN SISTEMA OPERATIVO PRIVATIVO		
UNIDAD :	UNIDADES	ORIGEN :	Importado
CANTIDAD :	35.00	PRECIO UNITARIO US\$:	727.000000
PLAZO DE ENTREGA :	45 DIAS CORRIDOS	PLAZO DE PAGO :	60 DIAS HABILES
GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO:	10%		
PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO COMPRADOR:	NEGOCIOS AGROBURSATILES, S.A.		
AGENTE DE BOLSA COMPRADOR:	FRANCISCO OLIVARES PALACIOS		
No. CREDENCIAL:	6		
PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO VENDEDOR:	MULTISERVICIOS BURSATILES, S.A.		
AGENTE DE BOLSA VENDEDOR:	ANA ELIZABETH MARTINEZ QUIJANO		
No. CREDENCIAL:	38		
DATOS DE LIQUIDACION MONETARIA			
VALOR NEGOCIADO :	US\$	25,445.00	
COMISION DE LA BOLSA:	US\$	127.23	US\$ 127.23
IVA S/COMISION BOLSA:	US\$	16.54	US\$ 16.54
IVA S/VALOR NEGOCIADO :	US\$	3,307.85	
TOTAL :	US\$	28,896.62	US\$ 143.77
OBSERVACIONES :	NULL - ITEM 4		



FIRMA DEL AGENTE COMPRADOR



FIRMA DEL AGENTE VENDEDOR



FIRMA DEL DIRECTOR DE CORRO



PRODUCTO	EQUIPO INFORMÁTICO
Cantidad	Según Anexos
Origen	Extranjero.
Fecha, volumen, horario y lugar de entrega	Según numeral 4. LUGAR, PLAZO, FORMA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL EQUIPO REQUERIDO POR EL COMPRADOR.
Documentación requerida al momento de la entrega	Original y copia de los siguientes documentos: a) Orden de entrega de BOLPROS. b) Nota de remisión o envío emitida por el suministrante debidamente firmada y sellada por el encargado de recepción de la dependencia respectiva. c) Nota con la información del contacto para reportar fallas (No. de teléfono, correo electrónico y nombre del contacto) d) Presentar copia de contrato y/o adendas para cada entrega que se realice.
Garantías	Las Garantías serán conforme a lo establecido en la Ley, el Reglamento e Instructivos especiales de BOLPROS, las cuales son: <ul style="list-style-type: none"> • Garantía De Mantenimiento De Oferta por el 5% + IVA del monto a ofertar Y • Garantía De Fiel Cumplimiento Del Contrato por el 10% + IVA del monto contratado. <p align="center">(Garantías que deberán presentarse a favor de BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR, S. A de C.V)</p> Para el equipo requerido, como parte del cumplimiento de la Garantía durante el período ofertado se debe cumplir con lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Garantía de Fábrica, emitida a través de Nota firmada por el Representante Legal de la empresa suministrante en la cual se compromete a cumplir con la garantía de fábrica cumpliendo con lo requerido en el apartado 2. <p>(Documento que se entregara a favor del comprador, detallando Items, No. de Contrato BOLPROS)</p>
Documentación para tramitar cobro y fecha de pago	Según numeral 11. DOCUMENTACIÓN PARA ENTREGA Y TRÁMITE DE PAGO Vale recalcar que existen dos fuentes de financiamiento, por lo tanto cada fuente de financiamiento tendrá su propia forma de pago.
Otras condiciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Posterior al cierre del contrato se notificará la información del administrador del contrato, encargado de recepción y la dirección del lugar de entrega. 2. Los Catálogos, Oferta Técnica y Formulario de Oferta forman parte integral del contrato. 3. Se podrá incrementar el contrato hasta un 30%. 4. El incumplimiento a lo contratado por parte del suministrante será sancionado conforme a lo establecido en el Reglamento e Instructivos especiales de BOLPROS.
Fondos	RECURSOS PROPIOS (FAE) AÑO 2014, FONDO GENERAL.



	En la última página del presente documento se puede encontrar detalle de cantidades por fuente de financiamiento.
--	---

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR EL COMPRADOR.

Se requiere la adquisición de los siguientes equipos:

NOTA: LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS SOLICITADOS PARA EL ÍTEM DETALLADO EN LA TABLA ANTERIOR SE DESCRIBEN EN EL ANEXO No. 1 DEL PRESENTE DOCUMENTO.

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO	U.M.	CANTIDAD SOLICITADA
1	60201400	UPS. De 750 VA	C/U	70
2	60202010	DISCO DURO DE 2.5", 1.0 TB , PORTÁTIL, INCLUYE ENCLUSER PARA CONEXIÓN USB	C/U	27
3	60204115	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DE PRESTACIONES MEDIAS SIN SISTEMA OPERATIVO	C/U	74
4	60204210	COMPUTADORA PORTÁTIL DE PRESTACIONES MEDIAS SIN SISTEMA OPERATIVO PRIVATIVO	C/U	35
5	60204220	COMPUTADORA PORTÁTIL TAMAÑO REDUCIDO SIN SISTEMA OPERATIVO.	C/U	22
6	60205050	CÁMARA FOTOGRAFICA DIGITAL MULTIFUNCIONAL	C/U	37
7	60205075	IMPRESOR LASSER BLANCO Y NEGRO MULTIFUNCIONAL (IMPRESOR, ESCANNER, FOTOCOPIADORA)	C/U	32
8	60206025	PROYECTOR MULTIMEDIA DE PRESTACIONES MEDIAS	C/U	24

2. OFERTA TÉCNICA

Ocho (8) días hábiles contados a partir de La primera publicación de la oferta en firme en el Boletín de BOLPROS, antes de Iniciar las diferentes ruedas de negociación, los Puestos de Bolsa Representantes de los Vendedores Interesados en participar deberán presentar al Puesto de Bolsa Representante del Comprador: OFERTA ESCRITA QUE INCLUYA UN CUADRO COMPARATIVO ENTRE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS Y LAS OFERTADAS, EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGÚN PARÁMETRO SOLICITADO INDICAR CLARAMENTE QUE EL SUMINISTRO OFERTADO NO LO POSEE, CATÁLOGO DE LOS EQUIPO QUE OFERTEN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS EN CADA PAGINA CON EL NUMERO DE ÍTEM, MARCA, ORIGEN, MODELO ESPECIFICO, PARA QUE EL COMPRADOR PUEDA HACER UNA EVALUACIÓN DE LOS MISMOS.



LAS CONSULTAS REALIZADAS POR EL COMPRADOR, RESULTANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, DEBERÁN RESPONDERSE EN UN TIEMPO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE SER REQUERIDAS.

3. REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA CONTRATAR:

Los documentos abajo descritos deberán ser entregados en original al Puesto de Bolsa que representa al comprador quien cinco días hábiles posterior al cierre de los contratos, el comprador, entregará copias de estos documentos posteriormente a la persona designada para administrar el contrato y son los siguientes:

- a) Carta Compromiso de **Garantía contra Defectos de Fábrica** firmada por el **Representante Legal de la empresa suministrante**, en la que se comprometen que cumplirán con la garantía según lo establecido en cada ítem. Dicha garantía iniciará su período de vigencia a partir de la entrega a satisfacción del mismo.
- b) Para garantizar la entrega del equipo nuevo, los Puestos de Bolsa vendedores que cierren contratos, deberán de presentar **Declaración Jurada firmada por el Representante Legal de la empresa suministrante**, en la cual manifiesten que el equipo suministrado es totalmente nuevo.
- c) **Carta firmada por el Representante Legal de la empresa** en la cual se compromete a cambiar o sustituir el equipo que durante el periodo de garantía resultare defectuoso, el cual deberá efectuarse en un plazo no mayor de 30 días calendario, plazo que comenzará a surtir efecto a partir de la comunicación por escrito que realice el comprador a la empresa que entregue el equipo.
- d) Detalle de las Características Técnicas, marcas, modelos específicos y país de origen de los equipos y accesorios contratados.
- e) Carta compromiso de **existencia de repuestos por el periodo establecido en las Especificaciones Técnicas para cada equipo que lo requiera**. Dicho compromiso iniciará su período de vigencia a partir de la entrega a satisfacción del equipo en las bodegas del comprador.
- f) Nota firmada por el Representante Legal del vendedor en la cual se confirma que posee personal técnico calificado por el fabricante e instalaciones adecuadas para brindar el soporte técnico de los equipos ofertados, vigente durante el periodo de garantía.
- g) Nota especificando el mecanismo directo con el área técnica, para reportar fallas ó solicitar soporte técnico. (En caso que el vendedor no cumpliera con lo anterior, se tendrá que sujetar a las disposiciones del Comprador).

DE INCUMPLIRSE CON LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ANTERIOR, DENTRO DEL PLAZO REQUERIDO, SE PROCEDERÁ A SOLICITAR LA EJECUCIÓN COACTIVA DEL CONTRATO.

4. LUGAR, PLAZO, FORMA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL EQUIPO REQUERIDO POR EL COMPRADOR



LUGAR DE ENTREGA.

a) El equipo será recibido en las instalaciones del comprador ubicadas en **Final 6^a Calle Oriente # 1105 Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador**, previa coordinación con el Administrador del Contrato y el encargado de la recepción respectiva, en horarios de 7:30 a.m a 3:00 p.m.

b) Si el último día en que debe hacerse la entrega correspondiente fuere asueto o feriado legalmente, se harán las entregas el día siguiente hábil.

c) Después de cerrados los contratos, el Puesto de Bolsa representante del Comprador, comunicara a los Puestos representantes de los Vendedores el nombre de Administrador de Contrato.

PLAZO DE ENTREGA.

Los equipos deberán ser entregado en las instalaciones designadas por el comprador en un plazo de cuarenta y cinco (45) días calendario a partir del siguiente día hábil de haberse firmado el contrato en BOLPROS.

Las solicitudes de modificación a los plazos de entrega por razones de caso fortuito o fuerza mayor, deberán ser solicitadas por escrito al **Puesto de Bolsa Representante del Comprador (NEAGRO, S.A.)**, con cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha pactada en el contrato y serán aprobadas en los casos que el comprador, no se vea afectado en su operatividad, considerando dentro de este tiempo los (5) días hábiles de anticipación con los que estos trámites deben de solicitados a BOLPROS.

5. CONDICIONES DE ENTREGA DEL EQUIPO

Cada equipo deberá tener una identificación plastificada sujeta firmemente a la carcasa, visible, de material durable, en la cual se especifiquen los siguientes datos:

- Número de contrato.
- Marca y Modelo Especifico (tal como fue ofertado)
- Nombre del Proveedor o Suministrante.
- Dirección del proveedor, número telefónico de contacto para reportar fallas.
- Período de Garantía.

En relación a los empaques secundarios, debe detallarse la siguiente información:

- Numero de Item
- Código del producto (con letras de tamaño visible)
- Nombre del equipo,
- Número de contrato,



- Nombre del fabricante y del Suministrante.
- Condiciones visibles de almacenamiento y transporte (temperatura, humedad, luz, etc.),

Estos datos deben estar impresos en idioma castellano, en papel de material adecuado y deben estar colocados como mínimo en dos lados alternos visibles en cada equipo. Además no deberán cubrir la información técnica proporcionada por el fabricante. El equipo deberá estar empacado en material resistente, para facilitar manipulación, almacenamiento y distribución y no deberán presentar ninguna marca o señal de daño.

6. ACTA DE RECEPCIÓN

Toda Acta de Recepción se entregara a más tardar tres días hábiles posterior a la recepción de los suministro, de no ser así deberá informarse al Puesto de Bolsa que representa al comprador, para que se realicen las gestiones pertinentes.

7. OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE, CONTROL DE CALIDAD DEL EQUIPO CONTRATADO.

- Para brindar un adecuado servicio por garantía, el Suministrante deberá especificar el mecanismo para reportar averías y desperfectos. (En caso que el Suministrante no cumpliera con lo anterior, se tendrá que sujetar a las disposiciones del Contratante).
- El Contratante será el encargado de practicar o gestionar todas las pruebas que considere necesarias para garantizar la calidad del equipo desde su ingreso hasta la fecha de expiración de su garantía. Las pruebas tendrán por finalidad la continuación de operatividad del equipo y comprobar que no son defectuosos en ninguno de sus componentes.
- Si durante la inspección y pruebas se encontrare que el equipo es defectuoso en cualquiera de sus componentes, el Suministrante estará obligado a retirar el equipo defectuoso, simultáneamente efectuar la reposición del mismo en el lapso de tiempo estipulado en la notificación de rechazo, no mayor a 30 días calendario. En caso que el Suministrante no devuelva el equipo en el plazo estipulado o el Suministrante trate de vender a través de compras locales, un equipo rechazado por el Contratante, el Suministrante estará sujeto a las sanciones correspondientes.
- Si por la naturaleza de la falla es necesario trasladar el equipo al taller del Vendedor, este traslado será realizado por el Vendedor, atendiendo los procedimientos del Comprador para traslado de equipo, dicho soporte por garantía debe incluir informes de falla y funcionamiento del equipo.
- El Vendedor informará por escrito en un tiempo máximo de cinco (5) días calendario después del retiro del equipo, la falla y la fecha en que se instalará el equipo retirado ya sea reparado o en caso de ser imposible su reparación, el Vendedor instalará un nuevo equipo con características similares o superiores al originalmente retirado, en cualquier caso, la instalación y configuración será realizada por el Vendedor en horario determinado por el Comprador.
- El transporte, herramientas y demás que se requieran para realizar la corrección de la falla, será proporcionado por el Vendedor.
- Una vez notificada la falla o desperfecto del equipo se deberá suplir el repuesto o parte en un tiempo no mayor de veinticuatro (24) horas, por lo que el Vendedor deberá contar con stock de repuestos en sitio para suplir las principales partes de funcionalidad de los equipos.
- El Contratante se reserva el derecho de invocar garantía por alguna falla posteriormente detectada en la recepción en las bodegas del contratante.



8. GARANTÍA

Las Garantías serán conforme a lo establecido en la Ley, el Reglamento e Instructivos especiales de BOLPROS, las cuales son:

- Garantía De Mantenimiento De Oferta por el 5% + IVA del monto a ofertar Y
- Garantía De Fiel Cumplimiento Del Contrato por el 10% + IVA del monto contratado.

(Garantías que deberán presentarse a favor de BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR, S. A de C.V)

Para el equipo requerido, como parte del cumplimiento de la Garantía durante el período ofertado se debe cumplir con lo siguiente:

- Garantía de Fabrica, emitida a través de Nota firmada por el Representante Legal de la empresa suministrante en la cual se compromete a cumplir con la garantía de fábrica cumpliendo con lo requerido en el apartado 2.

(Documento que se entregara a favor del comprador, detallando Items, No. de Contrato BOLPROS)

9. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato tendrá vigencia hasta la entrega total a satisfacción del equipo requerido incluido en sus prorrogas y modificaciones si las hubiera.

Entregar dos juegos de cada documentación (original y una fotocopia):

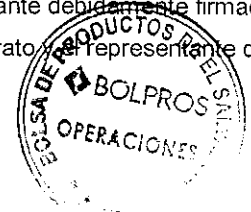
10. PARA ENTREGA:

- a) Orden de entrega de BOLPROS.
- b) Nota de remisión o envío emitida por el suministrante debidamente firmada y sellada por el encargado de recepción de la dependencia respectiva.
- c) Nota con la información del contacto para reportar fallas (No. de teléfono, correo electrónico y nombre del contacto)
- d) Presentar copia de contrato y/o adendas para cada entrega que se realice.

11. DOCUMENTACIÓN PARA ENTREGA Y TRÁMITE DE PAGO

Para los equipos con Fondo General, Año 2014 (Presupuesto Programa Veteranos de Guerra):

El pago se efectuara a través de la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda mediante la modalidad de Abono a Cuenta (Deberá proporcionar: Nombre del Banco, Numero de Cuenta, Nombre de la cuenta Bancaria, Tipo de Cuenta, mediante Declaración Jurada) en un plazo de 60 días calendario posterior a que la contratista presente en la Tesorería Institucional, ubicada en calle arce N° 827, San Salvador, para trámite de Quedan respectivo la documentación de pago siguiente: factura duplicado cliente del Puesto de Bolsa comprador y 2 copias incluyendo en la facturación fuente de financiamiento, número de Contrato, número de Orden de Entrega, número de Ítem, Código de Producto, Descripción del Producto según Contrato, precio unitario, precio total IVA incluido, y la retención del uno por ciento (1.00 %) del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) de acuerdo a las cantidades entregadas, detallando en la facturación a que entrega corresponde, original y 2 copias de Orden de Entrega emitida por BOLPROS debidamente firmada y sellada por el encargado de recepción de la dependencia respectiva, original y 2 copias de Orden de Entrega o nota de remisión emitida por el Puesto de Bolsa Vendedor o suministrante debidamente firmada y sellada por el encargado de recepción de la dependencia respectiva, el administrador del contrato y el representante de la



empresa, original y 2 copias de Acta de recepción del Cliente comprador, debidamente firmada y sellada por el Encargado de la recepción respectiva, suministrante y administrador de contrato.

Por Resolución Número 12301-NEX-2045-2007, pronunciada por la Dirección General de Impuestos internos del Ministerio de Hacienda, el día 4 de diciembre del año 2007, El Ministerio de Salud, ha sido designado Agente de Retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, por lo que se retendrá el 1% como anticipo al pago de este Impuesto, en toda factura igual o mayor a \$100.00 que se presente a cobro. En cumplimiento a lo que dispone el artículo ciento sesenta y dos del Código Tributario, dicha retención deberá detallarse en la factura respectiva.

Para los equipos con Recursos Propios (FAE), Facturación Directa:

Comprobante de Crédito Fiscal emitida por el proveedor del producto, -cliente del Puesto de Bolsa, Original y Triplicado y 2 copias con IVA incluido detallando el porcentaje de retención al código del suministrante, que establece la ley.

Detallando la siguiente información:

- Comprobante de Crédito Fiscal a nombre del Fondo de Actividades Especiales del Ministerio de Salud, No. de Registro 154543-7, Giro:Actividades de la Administración Pública en General, Numero de NIT 0614-291190-1057.
- Número de Contrato
- Precio Unitario
- Precio Total
- Detalle del 1% de IVA en concepto de anticipo de pago de este impuesto, en toda factura igual o mayor a Cien Dolares de los Estados Unidos de América. Comprobante de Retención que deberá ser emitido en el mismo mes que se emitan los Comprobantes de Crédito Fiscal.
- Nombre, firma y sello por el delegado de la recepción de la dependencia respectiva o de la persona designada de lugar en el que se recibe el bien y del jefe de la dependencia solicitante.
- Fotocopia de contrato y sus anexos que emite la Bolsa.
- Orden de entrega emitida por La Bolsa, debidamente firmada y sellada por el delegado de la recepción de la dependencia respectiva.
- Orden de producto o nota de envío emitida por el suministrante debidamente firmada y sellada por el encargado de recepción de la dependencia respectiva.
- Acta de Recepción del Cliente comprador debidamente firmada y sellada por el encargado de la recepción respectiva o por la persona designada de lugar en el que se recibe el bien , Administrador de Contrato nombrado para tal efecto y Jefe de la dependencia solicitante.

La Cancelación se hará con Abono a Cuenta que efectuara el Ministerio de Hacienda por Medio de la Dirección General de Tesorería, en Dolares de los Estados Unidos de América, en plazo de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha en que se reciban los documentos a satisfacción en las oficinas designadas por el comprador para el Trámite de Pago.

El Comprobante de Crédito Fiscal deberá presentarse para cobro a más tardar el cuarto día hábil antes de que finalice el mes en el que se emitió, caso contrario deberá emitir nuevo comprobante de Crédito Fiscal, al igual que el comprobante de Retención del 1% de IVA.



Previo a la presentación de esta documentación para trámite de pago, se deberá de presentar dos juegos de copias al comprador en las oficinas respectivas (UACI y Tesorería), para efectos de seguimiento de contrato.

12. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La unidad solicitante de los bienes designará al(los) responsable(s) de administrar el (los) contrato(s), quien (es) además será (n) responsable(s) de verificar la buena marcha y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, es decir que se cumplan con todas las especificaciones técnicas y cláusulas del presente contrato, debiendo informar por escrito cualquier incumplimiento del suministrante, al Área de Seguimiento y Control de Contratos para que se notifique a BOLPROS los incumplimientos respectivos.

13. SANCIONES:

El incumplimiento a lo contratado por parte del suministrante será sancionado conforme a lo establecido en el Reglamento e Instructivos especiales de BOLPROS, debiendo el administrador de contrato notificar el respectivo incumplimiento en un término no mayor a 3 días hábiles, posterior a la fecha límite de entrega, al área de seguimiento de contratos respectiva de las oficinas centrales del comprador, quien a su vez hará del conocimiento del Puesto Corredor de Bolsa representante, para los efectos consiguientes de acuerdo a normativa BOLPROS.

ANEXO 1



1. UPS de 750VA

Código catálogo	Denominación del equipo
60201400	UPS de 750 VA
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • 750 VA de potencia de salida mínima. • 6 tomas corrientes mínimos. • Con al menos 3 toma corrientes protegidos. • Con alarma sonora e indicadores en panel frontal incorporados. • Con interfaz USB, para administración del equipo. • Reemplazo de baterías sin herramientas especializadas • Tiempo de respaldo de energía de 15 minutos mínimo. • Con manual y cable de administración USB.
Características Eléctricas	Voltaje: 120 VAC Frecuencia : 60 Hertz Fases: 1 Cordón de alimentación con toma corriente macho polarizado. Norma de seguridad eléctrica: UNE EN 60950 o equivalente.
Información Técnica Requerida	Manuales de uso del equipo
Garantía	Garantía de un (1) año contra desperfectos de fabricación.

2. Disco duro externo portátil USB de 1 Tb

Código catálogo	Denominación del equipo
80301215	Disco duro externo portátil USB 1Tb
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad: 1 Tb • Conexión vía interfaz USB 2.0 o posterior estándar • Disco duro SATA 7200 rpm • Adaptador CA • Cable de conexión USB
Características Eléctricas	Voltaje: 120 VAC Frecuencia : 60 Hertz Fases: 1 Cordón de alimentación con toma corriente macho polarizado. Norma de seguridad eléctrica: UNE EN 60950 o equivalente.
Información Técnica Requerida	Manuales de uso del equipo
Garantía	Garantía de un (1) año contra desperfectos de fabricación.



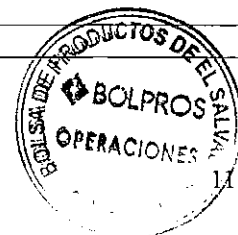
3. Computadora de escritorio de prestaciones medias sin sistema operativo

Código catálogo	Denominación del equipo
60204115	Computadora de escritorio de prestaciones medias sin sistema operativo
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Procesador Intel Core i3 o AMD equivalente de 3 Ghz y 3Mb L2 Cache mínimo • 4GB de memoria RAM DDR3, SDRAM, 1333 MHz • Disco duro de 500 Gb SATA 7200 rpm • Tarjeta de red 10/100/1000 Mbps. • Tarjeta de sonido integrada • Unidad Óptica DVD +/- RW 16x, SATA. • Tarjeta de Video integrada 512Mb • Interfaces: <ul style="list-style-type: none"> • 6 USB 2.0 (2 Frente, 4 Atrás) mínimo • 1 VGA, o DVI con adaptador a VGA • 2 Líneas de entrada de audio (Estéreo/Micrófono) • 2 Líneas de salida (auriculares/parlantes) • Parlantes estereofónicos externos • Teclado USB en español. • Mouse Óptico con scroll y mouse pad incluido. • Monitor LCD LED-Backlit 18.5" Wide Screen mínimo • Sin Sistema Operativo. • Todos los accesorios con manuales.
Características Eléctricas	<p>Voltaje: 120 VAC Frecuencia : 60 Hertz Fases: 1 Cordón de alimentación con toma corriente macho polarizado. Norma de seguridad eléctrica: UNE EN 60950 o equivalente.</p>
Información Técnica Requerida	<ul style="list-style-type: none"> • Manuales de uso del equipo. • Si la computadora es un CLON, el ensamblaje debe ser en El Salvador y debe indicarse explícitamente en la oferta. Debe incluirse en la oferta técnica a presentar la documentación certificada por el fabricante de marca • , modelo y garantía de todos los diferentes componentes.
Garantía	<p>Garantía de tres (3) años contra desperfectos de fabricación. Compromiso escrito del suministrante en existencia de repuestos para un periodo mínimo de tres años.</p>



4. Computadora portátil de prestaciones medias sin sistema operativo

Código catálogo	Denominación del equipo
60204210	Computadora portátil de prestaciones medias sin sistema operativo privativo
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Procesador Intel Core i5 2.50 Ghz o equivalente AMD • Caché L3 de 3 MB • Memoria RAM 4GB DDR3, 1600 MHz • Disco duro de 500 Gb de capacidad mínima SATA (7200 rpm) • Tarjeta de red 10/100/1000 kbps. • Tarjeta de red inalámbrica compatible con el estándar 802.11 b/g/n. • Tarjeta de sonido integrada y parlantes estereofónicos • DVD+/-RW: 8X. • Cámara web Integrada. • Teclado en español. • Pantalla LED-Backlit LCD 15.6" 1366x768 anti-reflejos • Tarjeta de video integrada, memoria compartida • Puertos: <ul style="list-style-type: none"> • 2 puertos USB 2.0 y 2 USB 3.0 mínimo. • Lector de tarjetas de memoria SD (multiformato opcional) • Salida de monitor DVI o VGA y HDMI o Displayport • Miniconectores jack de salida audio estéreo para auriculares/parlantes y entrada estéreo de micrófono • Sin sistema operativo o con software libre preinstalado • Todo el software en Idioma Español. • Mouse óptico c/scroll mas pad. • Batería de Lithium-Ion, con duración al menos de 4 horas (6 celdas). • Con maletín, cargador y cualquier dispositivo necesario para el trabajo normal de la laptop. • Nota: El equipo debe de incluir todos los accesorios con sus respectivos manuales. • DVD y/o partición de restauración si incluye sistema operativo libre
Características Eléctricas	Voltaje: 120 VAC Frecuencia : 60 Hertz Fases: 1 Cordón de alimentación con toma corriente macho polarizado. Norma de seguridad eléctrica: UNE EN 60950 o equivalente.
Información Técnica Requerida	Manuales de uso del equipo
Garantía	Garantía de un (1) año contra desperfectos de fabricación.



5. Computadora portátil de tamaño reducido sin sistema operativo privativo

Código catálogo	Denominación del equipo
60204220	Computadora portátil de tamaño reducido sin sistema operativo privativo

Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Procesador Intel Celeron 1.40 Ghz o equivalente AMD • Caché L3 de 2 MB • Memoria RAM 2GB DDR3, 1600 MHz • Disco duro de 320 Gb de capacidad mínima SATA (5400 rpm) • Tarjeta de red 10/100/1000 kbps. • Tarjeta de red inalámbrica compatible con el estándar 802.11 b/g/n. • Tarjeta de sonido integrada y parlantes estereofónicos • Cámara web Integrada. • Teclado en español. • Pantalla LED-Backlit LCD 11.6" 1366x768 anti-reflejos • Tarjeta de video integrada, memoria compartida • Puertos: <ul style="list-style-type: none"> ◦ 2 puertos USB 3.0 y 1 USB 2.0 mínimo. ◦ Lector de tarjetas de memoria SD (multiformato opcional) ◦ Al menos una salida para monitor: HDMI, DVI, VGA o Displayport ◦ Miniconectores jack de salida audio estéreo para auriculares/parlantes y entrada estéreo de micrófono • Sin sistema operativo o con software libre preinstalado • Todo el software en Idioma Español. • Mouse óptico c/scroll mas pad. • Batería de Lithium-Ion, con duración al menos de 4 horas (6 celdas). • Con maletín, cargador y cualquier dispositivo necesario para el trabajo normal de la laptop. • Si el equipo no cuenta con salida VGA, incluir cable HDMI o bien conversor de salida de video a VGA • Nota: El equipo debe de incluir todos los accesorios con sus respectivos manuales y drivers. • DVD y/o partición de restauración si incluye sistema operativo libre
Características Eléctricas	<p>Voltaje: 120 VAC Frecuencia : 60 Hertz Fases: 1 Cordón de alimentación con toma corriente macho polarizado. Norma de seguridad eléctrica: UNE EN 60950 o equivalente.</p>
Información Técnica Requerida	Manuales de uso del equipo
Garantía	Garantía de un (1) año contra desperfectos de fabricación.



6. Cámara fotográfica digital multifuncional

Código catálogo	Denominación del equipo
60205050	Cámara fotográfica digital multifuncional
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución mínima 14.1 megapíxeles • Velocidad ISO equivalente auto, mínimo 100 máximo 3200. • Zoom óptico 4x (28-112mm) mínimo • Zoom digital 4x mínimo • Pantalla LCD color 2.7" mínimo • Grabación de imágenes y vídeo en memoria • Salida USB para conexión con PC (incluye cable de conexión) • Salida de audio y video (incluye cable de conexión) • Estuche de protección con correa de mano • Tarjeta adicional de memoria 8 Gb. • Batería recargables • Cargador de batería
Características Eléctricas	Voltaje: 120 VAC Frecuencia : 60 Hertz Fases: 1 Cordón de alimentación del cargador de batería con toma corriente bipolar Norma de seguridad eléctrica: UNE EN 60950 o equivalente.
Información Técnica Requerida	Manuales de uso del equipo
Garantía	Garantía de un (1) año contra desperfectos de fabricación. Compromiso escrito del suministrante en existencia de repuestos para un período mínimo de tres (3) años.



7. Impresor láser blanco y negro multifuncional

Código catálogo	Denominación del equipo
60205075	Impresor láser blanco y negro multifuncional
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnología de impresión: Láser en Blanco y Negro • Velocidad de impresión: aprox. 42 ppm • Costo por página inferior a US\$ 0.01 IVA incluido (ver Información Técnica Requerida) • Calidad de impresión en negro (óptima): 1200 dpi • Calidad de adquisición de imágenes (máxima): 600 dpi • Ciclo máximo de trabajo mensual: no menos de 200000 páginas • Memoria RAM: 1 Gb, se admite menos RAM si presenta disco duro • Alimentador de documentos con reversor automático para escaneo a doble cara de 50 hojas mínimo (o funcionalidad de escaneo directo de documentos a doble cara). • Ranura de alimentación multipropósito de 100 hojas, bandeja de entrada de 500 hojas • Bandeja de salida de 500 hojas • Impresión a doble cara: Sí, automática. • Gestor de documentos integrado con funcionalidad de envío directo a correo electrónico de documentos escaneados en formato PDF y gráfico (jpg, tiff y otros). Recepción/envío de FAX opcional. Capacidad de liberación de trabajos privados mediante pin. • Tipos de soporte admitidos: papel (láser, común, fotográfico, rugoso, vitela), sobres, etiquetas, cartulina, transparencias, postales. • Conectividad mínima: Puerto USB 2.0 de alta velocidad y conexión de red Ethernet 10/100. Incluir cable USB para conexión a PC. • Soporte para sistemas operativos GNU/Linux y Microsoft Windows XP y posteriores, tanto del impresor como del scanner en red. • Incluir repuestos originales de tóner necesarios para la impresión de no menos de 18000 páginas según estándar ISO/IEC 19752
Características Eléctricas	Voltaje: 120 VAC, Frecuencia : 60 Hertz, Fases: 1 Cordón de alimentación con toma corriente macho polarizado. Norma de seguridad eléctrica: UNE EN 60950 o equivalente.
Información Técnica Requerida	–Manuales de uso del equipo. –En la oferta escrita deberá detallar <u>el modelo, precio de venta y cantidad de páginas según ISO/IEC 19752 del repuesto de tóner genuino con mayor capacidad de impresión, así como los elementos de reemplazo periódico necesarios para el funcionamiento óptimo del equipo. Esta información deberá presentarse certificada por el distribuidor del fabricante original.</u>
Garantía	Garantía de un (1) año contra desperfectos de fabricación. Compromiso escrito del suministrante en existencia de repuestos para un periodo mínimo de tres años.




8. Proyector multimedia de prestaciones medias


Código catálogo	Denominación del equipo
60206025	Proyector de multimedia de prestaciones medias
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Brillo (en modo normal): 3000 ANSI LUMENS mínimo, 3500 máximo • Resolución de 1280 x 800 WXGA. • Compatibilidad mínima: SVGA, VGA, XGA, Macintosh. • Modo de proyección: frontal, techo, posterior. • Zoom digital. • Menú Multilenguaje (español, inglés, entre otros) • Posea control remoto (Incluir Baterías). • Con una vida útil de lámpara de aproximadamente 3000 horas. • Tapa protectora del lente. • Con todos los cables y accesorios necesarios para su normal Funcionamiento. • Puertos: <ul style="list-style-type: none"> ◦ 1 Puerto VGA de entrada ◦ 1 Puerto HDMI de entrada ◦ 1 Puerto VGA de salida ◦ 1 Puerto Svideo. ◦ 1 Puerto USB. ◦ 1 Puerto de Entrada de Audio. ◦ 1 Puerto de Salida Audio. • Con maletín. • Con manuales y drivers
Características Eléctricas	Voltaje: 120 VAC Frecuencia : 60 Hertz Fases: 1 Cordón de alimentación con toma corriente macho polarizado. Norma de seguridad eléctrica: UNE EN 60950 o equivalente.
Información Técnica Requerida	Manuales de uso del equipo
Garantía	<ul style="list-style-type: none"> •Garantía de dos (2) años contra desperfectos de fabricación. •Compromiso escrito del suministrante en existencia de repuestos para un período mínimo de tres años.




DETALLE DE CANTIDADES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Ítem	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO EQUIPOS INFORMÁTICOS	U/M	Fuente de Financiamiento	
				Fondo General	FAE
1	60201400	UPS. De 750 VA	C/U	10	60
2	60202010	DISCO DURO DE 2.5", 1.0 TB , PORTÁTIL, INCLUYE ENCLUSER PARA CONEXIÓN USB	C/U	0	27
3	60204115	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DE PRESTACIONES MEDIAS SIN SISTEMA OPERATIVO	C/U	6	68
4	60204210	COMPUTADORA PORTÁTIL DE PRESTACIONES MEDIAS SIN SISTEMA OPERATIVO PRIVATIVO	C/U	0	35
5	60204220	COMPUTADORA PORTÁTIL TAMAÑO REDUCIDO SIN SISTEMA OPERATIVO.	C/U	0	22
6	60205050	CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL MULTIFUNCIONAL	C/U	0	37
7	60205075	IMPRESOR LASSER BLANCO Y NEGRO MULTIFUNCIONAL (IMPRESOR, ESCANNER, FOTOCOPIADORA)	C/U	0	32
8	60206025	PROYECTOR MULTIMEDIA DE PRESTACIONES MEDIAS	C/U	0	24


Francisco Olivares Palacios
Puesto de Bolsa Comprador
Negocios Agrobursátiles, S.A


Ana Elizabeth Martinez Quijano
puesto de Bolsa Vendedor,
Multiservicios Bursátiles, S.A


Lisandro Majano Aguilar
Director de Corro, Bolsa de
Productos de El Salvador, S.A. de
Operaciones

